

Las evaluaciones aprender en Argentina:

Algunas reflexiones respecto a su definición de Calidad.

Camila Eva Mosteiro
Estudiante-Investigadora UBA-UNLA

INTRODUCCION

En el marco del proyecto “¿De que hablamos y que entendemos cuando evaluamos calidad educativa? Reflexiones sobre experiencias y metodologías de las agencias y sistemas de calidad educativa en Chile, Perú y Argentina”, (UNLa, 2018- 2019), nos planteamos la necesidad de entender ¿Cómo se evalúa la educación en Argentina y que se entiende por calidad educativa? Este trabajo se propone ofrecer algunas reflexiones que permitan iniciar un análisis comparativo sobre la evaluación de la educación en Argentina en los años 2016 y 2017. Medir la calidad de la educación es un tema de relevancia y discusión tanto en ámbitos académicos como dentro de la sociedad civil, por lo que aún no se ha llegado a un consenso sobre el tema. Partiendo de ésta base tomamos diferentes definiciones de calidad que puedan abarcar los diferentes aspectos abordados por las evaluaciones que planteamos como eje del trabajo.

Definiciones de calidad

Siguiendo a Martinic (2008), entendemos la calidad como un indicador subjetivo y que por lo tanto hace frente a diversas acepciones. En esta misma línea el ministerio de educación de la nación Argentina a la hora de armar los lineamientos para la evaluación de la calidad educativa, hace referencia al carácter social e histórico del concepto calidad; A la vez sigue los lineamientos de la UNESCO a la hora de plantear la educación de calidad y equidad como un derecho. Por lo tanto a las tradicionales dimensiones de eficacia y eficiencia se le suman nuevas dimensiones tales como igualdad social, inclusión, respeto a la diversidad, entre otras; Proponiendo así una medición de la calidad donde los niveles de desempeño sean solo un indicador entre varios de la calidad educativa.

Peralta (2005) Plantea que hay tres dimensiones para medir la calidad educativa, la primera dimensión a la que hace referencia es la eficacia, la segunda alude a la pertinencia individual y social de que se aprende en el sistema, y por último la tercer dimensión hace referencia a los procesos y medios en los cuales el alumno se desarrolla.

Como hace referencia Agurrondo (1995), el concepto “calidad educativa” plantea varias potencialidades, en relación con el contexto este concepto puede tomar varias acepciones, hoy en día encontramos definiciones de tipo más abarcativas pero hasta hace no mucho era vinculado con la consecución de resultados concretos. La sociedad civil cumple un rol fundamental entonces en esta definición, las

transformaciones en su centro producen como consecuencia nuevas demandas a los sistemas educativos regionales. Unir la calidad con la equidad no es sólo una mirada del sistema, sino que implica toda una serie de transformaciones previas del contexto social. Hoy en día entonces hablar de la eficacia de la educación no hace referencia solo a conseguir resultados sino que hace referencia a los entornos y condiciones donde esos resultados son conseguidos

“Un sistema educativo eficiente no será, entonces, aquel que tenga menos costo por alumno, sino aquel que, optimizando de los medios que dispone sea capaz de brindar educación de calidad a toda la población” (Aguerrondo, 1995 Pp 115)

Contexto

Las políticas destinadas a la evaluación de los sistemas educativos no son recientes en la mayoría de los países latinoamericanos. Su implementación comenzó hace más de 20 años con el objetivo de lograr una mayor calidad y equidad de los mismos. A pesar de las diferentes formas de aplicación de estas evaluaciones (diversos instrumentos y mediciones) la utilización de pruebas estándar aparece como el elemento común a la hora de evaluar el desempeño de los estudiantes. En Argentina, en el año 2006 se sancionó la Ley 26.206 que incluye la obligatoriedad de implementación de evaluaciones nacionales de aprendizaje. Conforme también con las resoluciones N° 280/16 y 324/17 del consejo federal de educación. Con anterioridad, la Ley federal de educación (LFE) N° 24.195 disponía que el ministerio de educación de la nación en coordinación con las provincias evaluaría de manera permanente el sistema educativo en todas las jurisdicciones del país. Esta disposición fue la que dio origen a los operativos nacionales de evaluación (ONE), los cuales continuaron con el nuevo marco normativo hasta 2013. Las evaluaciones Aprender continúan las mediciones iniciadas con los ONE.

Evaluar para garantizar la calidad.

La evaluación constante es vista como un requisito para lograr la equidad y calidad educativa; consecuentemente el involucramiento activo y responsable de todos los actores del sistema educativo es indispensable para lograr una evaluación transparente. Estos son los dos fundamentos esenciales de la LEN, “Ley de educación nacional”, respecto a información y evaluación educativa.

Secretaría de Evaluación educativa

En concordancia con esto, en abril 2016 se crea la secretaría de evaluación educativa (SEE). A través del decreto N°552 se le encarga a la nueva secretaría la “implementación de un sistema de información y evaluación de la educación articulado, confiable, pertinente, amigable, dinámico y periódico que sirva a los distintos usuarios del sistema educativo y promueva el uso de evidencia para la toma de decisiones en

pos de incidir en la mejora continua de la educación y en la disminución de las brechas de desigualdad”. Buscando la articulación de este sistema es que el CFE “Centro federal educativo” aparece como el ámbito donde se deben acordar las decisiones y acciones de la Secretaría. De este modo los ministerios provinciales y el ministerio nacional de educación acuerdan sobre la organización del “sistema de evaluación nacional de calidad y equidad educativa” y los compromisos que adquiere cada uno. En cuanto a la organización de este sistema, vemos que si bien en 2017 mantiene su compromiso con el desarrollo de la evaluación a prender así como otras evaluaciones de políticas públicas (referidas a la educación) en 2017 se agregan a su grilla las evaluaciones internacionales y el dispositivo “Enseñar”.

En líneas generales estas responsabilidades que deben afrontar las provincias y el ministerio nacional hacen alusión a los aspectos técnicos relacionados con el operativo como su distribución, implementación, recolección, así como también la remuneración de sus aplicadores, la ayuda económica a las escuelas para garantizar la realización del operativo y finalmente la distribución de sus datos. Respecto a ésta división de responsabilidades se encuentran pequeñas diferencias en el operativo Aprender 2016 y el operativo Aprender 2017. En relación a los compromisos asumidos por el ministerio de educación en 2017 a los ya asumidos en 2016 se suma la responsabilidad de garantizar la participación de técnicos en etapas de diseño, análisis y procesamiento de los datos. En relación con los compromisos asumidos por las provincias encontramos que en 2017 ya no son las responsables de suspender las clases el día del operativo, como también no son responsables de informar datos sobre aplicadores y veedores, ni de estipular tiempos para llevar a cabo el operativo. En 2017, se especifican responsabilidades relacionadas con la selección de técnicos y observadores; Aunque en ambos años cuentan con una última responsabilidad totalizadora de ayudar al ministerio en nuevas cuestiones que puedan surgir en el desarrollo del operativo. Entendemos que estas diferencias organizacionales se deben tanto a una redistribución de recursos como a las posibles mejoras que se puedan experimentar año a año con base a experiencias previas.

La SEE persigue tres objetivos principales en relación a la consecución de una evaluación permanente y sistemática que brinde información confiable y de calidad:

- Nivel de desempeño: Se propone producir información confiable sobre los desempeños de los estudiantes en las áreas básicas de conocimiento del sistema educativo (lengua, matemática, ciencias naturales y ciencias sociales), orientada a alimentar los procesos de toma de decisiones y mejora de la calidad educativa. A través de la implementación del dispositivo aprender como instrumento.

- Políticas Públicas: Se propone fomentar procesos evaluativos y generar conocimientos acordes con el fin último de elaborar recomendaciones de políticas de equidad y calidad respaldadas por evidencia empírica. Para conseguir esto debe generar pautas de evaluación, con un claro enfoque en la calidad y equidad educativa
- Instituciones: Se propone generar una estrategia nacional y federal de autoevaluación de instituciones y actores, articulada con las prioridades de la política educativa definida en el CFE. Introduciendo así una cultura auto evaluativa donde diversos actores como, docentes, estudiantes y familias, tienen la oportunidad de proponer acciones para mejorar el proyecto institucional.

Aprender como dispositivo de evaluación

Así el dispositivo de la evaluación aprender se presenta como el dispositivo técnico a través del cual la SEE Busca cumplir algunos de sus objetivos. Consta de un cuestionario auto administrado que funciona como herramienta para medir el desempeño de los estudiantes en diferentes áreas temáticas. Así como también las condiciones de aprendizaje y enseñanza en que se adquieren estos contenidos. Con el fin de brindar información confiable y transparente que pueda ser analizada en los diferentes niveles competentes del sistema educativo y sirva en última instancia como insumo para la evaluación de políticas públicas orientadas a generar una evaluación equitativa y de calidad. Para que esto resulte efectivo es necesario desarrollar una cultura de la evaluación que involucre activamente a los actores de diversos niveles (nacional, jurisdiccional, institucional), y además logre reconocer a la evaluación y sus resultados como instrumentos para la mejora de la calidad educativa.

La evaluación aprender se aplica al último año de la escuela secundaria y al último año de la escuela primaria. En 5/6to año de secundaria se evalúan las asignaturas de lengua y matemática. Mientras que en 6to año de primaria se evalúan las asignaturas de Ciencias sociales y Ciencias Naturales. En la prueba Aprender la selección de los contenidos de cada área se realizó a partir de los acuerdos federales plasmados en los Núcleos de Aprendizajes Prioritarios (NAP) vigentes. De este modo se parte de una base de enseñanza igualitaria en todo el país, facilitando la pertinencia en la comparación de resultados dentro de diferentes provincias y regiones del país. En cada asignatura se evalúan integralmente una serie de capacidades y contenidos, es decir el desempeño de los estudiantes en cada área.

En el caso de lengua se evalúan tres capacidades básicas (Extraer, interpretar, reflexionar y evaluar) y siete contenidos (macro estructura, género, recursos enunciativos, especificidad del texto literario, información explícita, cohesión y vocabulario). Al evaluarse de forma conjunta estas capacidades con estos contenidos, lo que se evalúa es la comprensión lectora de los estudiantes.

En el caso de matemática, se evalúan tres capacidades básicas (reconocimientos de datos y conceptos, resolución de situaciones de la vida cotidiana, comunicación matemática) y cinco contenidos (números, funciones, ecuaciones/inecuaciones, estadística y probabilidad, geometría). Del mismo modo que con la asignatura anterior, capacidades y contenidos se evalúan de modo integral bajo la premisa “resolver problemas es hacer matemática” y con la finalidad de desarrollar un quehacer matemático en los alumnos que incluya el dar cuenta de los contenidos que han sido estudiados.

En ciencias Sociales, las capacidades básicas que se evalúan son cuatro (reconocer hechos y datos, reconocer conceptos, interpretar/explorar, análisis de situación) y los contenidos son tres (sociedades y espacio geográfico, sociedades a través del tiempo, actividades humanas y organización social)

En ciencias naturales, las capacidades que se evalúan son tres (reconocimiento de conceptos, comunicación, análisis de situación) y los contenidos son cuatro (seres vivos, tierra y universo, mundo físico, materiales y sus cambios)

En relación con la medición de las condiciones de aprendizaje y enseñanza algunos de los puntos a evaluar son:

- ❖ Autopercepción del estudiante (relacional/bienestar): refiere a cómo se siente el estudiante en la escuela.
- ❖ Bienestar con los compañeros: indica el grado de satisfacción (expresado en porcentajes) que el estudiante declara experimentar con respecto a la relación con sus pares.
- ❖ Bienestar en la escuela: indica el grado de satisfacción (expresado en porcentajes) que el estudiante declara experimentar con respecto a su estadía en la escuela.
- ❖ Clima escolar: refiere al entorno emocional en el que se desarrollan los aprendizajes.
- ❖ Percepción de la enseñanza: refiere a la visión que el estudiante tiene sobre la dificultad de las materias y las acciones que realizan los docentes en su tarea de enseñar.
- ❖ Prácticas de enseñanza: refiere a la percepción y opinión del estudiante sobre las acciones docentes en relación a la enseñanza.
- ❖ Procesos internos de la escuela: comprende la interrelación dinámica entre los aspectos estructurales del sistema escolar que se manifiestan en cada establecimiento y los diversos actores que interactúan en ellos.

Método Bookmark

La mayor parte de las pruebas educativas, de hoy en día son pruebas criterioles, es decir que el conjunto de ítems incluido representa un criterio definido. Esto da la posibilidad a que, en base a los resultados de los

estudiantes, se pueda decir que en el proceso de aprendizaje han logrado adquirir ciertos contenidos y capacidades respecto cada área temática evaluada.

Lo que comúnmente conocemos como “niveles de desempeño”, son los criterios con los que se evalúan entonces los logros de los estudiantes. Establecer estos estándares supone cuatro tareas básicas:

- 1-Selección de la cantidad de niveles de desempeño que se desean establecer.
- 2-Selección de las etiquetas de cada nivel.
- 3-Determinación de los puntajes de corte correspondientes.
- 4-Redacción de los descriptores de cada nivel

En Argentina (desde los ONE y en ambas pruebas aprender) se utiliza el método bookmark para establecer los puntos de corte. Este método consiste en operacionalizar en un valor numérico los contenidos y capacidades que el estudiante ha alcanzado en cada nivel de desempeño. Estos cortes se realizan a partir del juicio de un grupo de expertos. Los expertos convocados son docentes pertenecientes a cada área temática y año evaluado. Para poder establecer estos valores numéricos los docentes evalúan un conjunto delimitado de los ítems, que aparecen representados en un cuadernillo de acuerdo a su nivel de dificultad. Este nivel de dificultad está asociado con la dificultad empírica que tuvieron los estudiantes en cada uno de estos ítems.

Resumiendo, el nivel de desempeño entonces hace referencia a las capacidades y contenidos que ha logrado adquirir el estudiante en determinada área temática. En el 2017 y 2016 se trabajó con cuatro niveles de desempeño (por debajo de nivel básico, básico, satisfactorio y avanzado). Estos criterios surgen de un grupo de docentes expertos para cada área y año de la evaluación y se basan en las dificultades empíricas que tuvieron los estudiantes al resolver las pruebas. La descripción de las etiquetas asignadas a cada nivel sirve para interpretar los datos obtenidos.

Conclusión

Luego de analizar el marco institucional en que se inscribe el operativo aprender 2106 y 2017, junto con sus principales objetivos y haber sintetizado algunos de sus principales documentos técnicos; Podemos intentar dar los principales rasgos de la definición de calidad que subyacen a éste operativo. Teniendo en cuenta que tanto las capacidades cognitivas como el entorno de aprendizaje y la autopercepción son evaluados, entendemos que se trata de una definición de calidad integral. Los tres elementos citados funcionan entonces como dimensiones a partir de las cuales medir la calidad educativa, a su vez la subdivisión en ejes temáticos por materia, temas y capacidades permite un análisis pormenorizado de la situación. Esto último es de vital relevancia ya uno de los objetivos de la SEE es generar políticas públicas que generen mejoras en cuanto a calidad y equidad. También, podemos pensar en estos operativos no solo

como un proceso de evaluación que persigue la mejora de la calidad y equidad educativa sino como inscriptos dentro de un programa político y social que plantea la necesidad de la autoevaluación.

A nivel operacional, encontramos que las pruebas aprender encontramos al ministerio nacional de educación como el ente regulador y máximo responsable de las mismas, dejando a la provincias con las responsabilidad de la gestión de fondos para la instrumentación de las mismas. En 2017 se les ha solicitado a las diferentes jurisdicciones que aporten técnicos y/o funcionarios para participar en diferentes etapas del proceso pero en ambos años la carga fiscal ha sido del ministerio nacional. Quedando a cargo también del ministerio nacional la responsabilidad sobre obtener información clara, precisa y transparente.

No debemos olvidar que si bien estas pruebas estandarizadas logran captar diversos y centrales elementos a la hora de pensar la calidad de la educación, cabe la pregunta por su pertinencia en diferentes contextos y adecuación a los mismos. Trabajar con estandarizaciones permite una mayor comparabilidad pero obliga también a perder de vista ciertos elementos particulares de cada caso. En este sentido es importante destacar que las pruebas aprender logran saltar estas dificultades a la hora de trabajar con una definición de calidad integral que no solo mire los niveles de desempeño de los estudiantes sino también su contexto de aprendizaje. El formulario auto administrado sobre condiciones edilicias, acceso a las TICS y relaciones humanas dentro de la escuela lleva a poder ver con mayor precisión las diferencias dentro del país. Logrando de este modo tener información precisa sobre la cual elaborar políticas publicas pertinentes.

Bibliografía

- Agüerrondo, Inés (1995) “La calidad de la educación; Ejes para su definición y evaluación. Revista de pedagogía FIDE n° 366. Pp112-117.
- Martinic, Sergio (2008) Información, participación y enfoque de derechos en “reflexiones en torno a la evaluación de calidad educativa, en América latina y el caribe” .OREAL/UNESCO .Santiago.
- Yzaguirre Peralta, Laura.E. (2005) “Calidad educativa e IS 9001-2000 en México” .REICE, Revista iberoamericana sobre calidad eficacia y cambio en al educación. Vol. 3, número 1. Madrid, España

Documentos Técnicos

- Análisis de desempeño primaria 2016
- Análisis de desempeño secundaria 2016
- Análisis de desempeño secundaria 2017
- Análisis de desempeño primaria 2017
- Bookmark 2017
- Capacidades y contenidos 2017
- Consejo Federal de Educación, Anexo I Resolución cfe n° 116/10 1 lineamientos para la evaluación de componentes de la calidad educativa 2010 – 2020.
- Construcción de las pruebas 2017
- Glosario aprender 2016
- Marco normativo 2016
- Marco normativo 2017
- Notas técnicas 2017
- Propiedades psicométricas 2017